

SEVERINO YAGO TORRENT, Secretario del Consejo de Administración de NOUS ESPAIS TORRENT, S.A., M.P., Unipersonal, CIF A-96865332, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 6479, libro 3784, página V-68758.

CERTIFICO: Que en el libro de Actas correspondiente al Consejo de Administración de la Sociedad de Capital Nous Espais Torrent, figura la número 168, según sesión celebrada el día 20 de junio de dos mil veintidos, de conformidad con la convocatòria realizada en legal forma y orden del día establecido, bajo la presidència de D. Jesús Ros Piles y con la asistencia de su presidencia y de D^a. Inmaculada Amat Martínez, D. Francisco J. Arnau Roig, D. José Calatayud Giménez, D. José Francisco Gozalvo Llácer, D. Antonio José Martínez Moreno, D^a. Ana María Penella Busach, D^a. M^a Carmen Silla Mora, D. Antoni Vivó Gisbert i D. Severino Yago Torrent.-

Que entre los puntos que conformaban el orden del día de la sesión figuraba el señalado con el núm. TRES con el siguiente epígrafe: 3.- Estudio y, en su caso, aprobación expediente de contratación Servicios mantenimiento instalaciones anti intrusión en 14 centros docentes de Torrent-----

Que el relación con el citado punto TRES, el Consejo de Administración estimó su aprobación por unanimidad de los diez consejeros presentes en la sesión mediante acuerdo del siguiente tenor:-----

***APROBAR** el inicio de expediente de contratación, así como el pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas que regirán el procedimiento de adjudicación de servicio mantenimiento de instalaciones anti intrusión (ALARMAS) en los centros docentes de Torrent (14 centros, 23 instalaciones), mediante procedimiento abierto simplificado ya que el valor estimado total, resulta ser de 45.600 euros, sin IVA, contando con un presupuesto de licitación para su duración inicial, 2 años, de 25.800 euros, contemplándose la posibilidad de prórroga por dos años más, a razón de 9.900 euros cada anualidad.*-----

***FACULTAR** al señor Consejero Delegado de la sociedad para que impulse el procedimiento hasta su conclusión y lo resuelva a favor de la proposición más ventajosa que resulte conforme al informe de valoración redactado por el servicio técnico y los pliegos que rigen la contratación que hoy se aprueban y que serán diligenciados por el señor Secretario del Consejo de Administración.*-----

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Torrent, a veintiuno de junio de dos mil veintidos.

VºB
EL PRESIDENTE

